

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	443.859.162.061	443.859.162.061	101.090.423.697	23 %	100.197.673.200	892.750.497
01	Gestión Administrativa para Generación de Valor Público	443.859.162.061	443.859.162.061	101.090.423.697	23 %	100.197.673.200	892.750.497
100 Servicios Personales		273.633.558.595	273.633.558.595	86.789.421.072	32 %	86.163.930.628	625.490.444
200 Servicios No Personales		76.624.260.803	76.624.260.803	10.618.546.707	14 %	10.351.597.654	266.949.053
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.450.311.200	2.450.311.200	32.937.463	1 %	32.937.463	0
500 Inversión Física		36.732.129.600	36.732.129.600	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		10.000.000.000	10.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		36.142.459.968	36.142.459.968	1.083.476.428	3 %	1.083.476.428	0
900 Otros Gastos		8.276.441.895	8.276.441.895	2.566.042.027	31 %	2.565.731.027	311.000
SubTotal		443.859.162.061	443.859.162.061	101.090.423.697	23 %	100.197.673.200	892.750.497

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	226.697.086	226.697.086	114.569.925	51 %	114.569.925	0
01	Pago del Servicio de la Deuda Pública	226.697.086	226.697.086	114.569.925	51 %	114.569.925	0
700 Servicio de la Deuda Pública		226.697.086	226.697.086	114.569.925	51 %	114.569.925	0
SubTotal		226.697.086	226.697.086	114.569.925	51 %	114.569.925	0
TOTAL DE ENTIDAD		444.085.859.147	444.085.859.147	101.204.993.622	23 %	100.312.243.125	892.750.497

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

